

Guayaquil, Abril 30 de 1991

Señor:

GERENTE DE SERVICIOS HOTELEROS MERUR S.A.

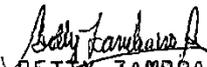
Ciudad.-

Estimado señor:

En atención al nombramiento de comisario y en cumplimiento del Art. 315 de la ley de Compañías, procedo a realizar el trabajo siguiente:

Verificación y Revisión de los libros y documentos contables así como los Estados Financieros los mismos que he encontrado conforme y de acuerdo con las normas contables establecidas.

Atentamente,


BETTY ZAMBRANO R.
COMISARIO



12 ABR 1991